



Manuel Gómez Morín

(1897-1972)

Del 23 de octubre de 1933 al 26 de octubre de 1934

Tras la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, es nombrado Rector por aclamación Manuel Gómez Morín, el 23 de octubre de 1933. Este nombramiento es ratificado por el primer Consejo Universitario autónomo, en el ejercicio de la nueva prerrogativa que le concedía la Ley.

Manuel Gómez Morín nació en Batopilas, Chihuahua, el 27 de febrero de 1897. Hizo sus primeros estudios en su estado natal y más tarde en León, Guanajuato; concluyó los estudios preparatorios en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México.

En 1915 ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia donde trabó amistad con Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea Leyva y Alberto Vázquez del Mercado, con quienes fundó la Sociedad de Conferencias y Conciertos para promover la cultura entre los estudiantes; este grupo fue conocido con el nombre de Los Siete Sabios.

Tras presentar su examen profesional recibió el título de abogado el 18 de enero de 1919. Fue profesor en la Escuela Nacional Preparatoria y más tarde en su escuela de procedencia, en donde impartió entre otras asignaturas Teoría General del Estado, Derecho Constitucional y Derecho Público.

En febrero de 1920 fue nombrado secretario de la Facultad de Jurisprudencia, cargo al que renunció en agosto de ese mismo año.

Trabajó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Participó en la redacción de la Ley de Liquidaciones de los Antiguos Bancos de Emisión e intervino en la reforma de la Ley de Instituciones de Crédito de 1897.

En mayo de 1922 fue nombrado Director de la Facultad de Derecho, cargo al que renunció en enero de 1925.

Ese mismo año participó en la formulación de la Ley Constitutiva del Banco de México, institución de la que fue primer presidente del Consejo de Administración.

En 1933 fue nombrado primer Rector de la Universidad con autonomía plena y tuvo que enfrentar, junto con la nueva condición de la Universidad, una crisis económica que trató de sortear mediante su habilidad y sus relaciones financieras y bajo el lema de “austeridad y trabajo”.

Como exigencia derivada de la parquedad de la Ley Orgánica elaboró el primer estatuto para normar la vida universitaria. Su exposición de motivos es una de las más claras expresiones del pensamiento de Gómez Morín sobre la propia Universidad y sobre el ejercicio de la autoridad. Propone que la estructura de decisión y funcionamiento de la Universidad sea una figura democrática en la que la comunidad universitaria entera, por medio de sus órganos y con los procedimientos que ella misma dicte, decida sobre todos sus asuntos y plantea como condición necesaria para este principio una estructura de gobierno que garantice una vinculación permanente de todos los órganos de la comunidad con la comunidad misma.

En su corta gestión rectoral, aunada a la atención de la problemática financiera a que obligó la ley, asumió como tarea ineludible la defensa de la Universidad de México, su función social y la razón de ser de su autonomía, plasmada en un trascendente documento con ese mismo nombre, elaborado en septiembre de 1934 y que puede considerarse de tanto valor para la institución como aquel otro en que recién promulgada la ley defendió el carácter nacional de la Universidad.

Considerando la pertinencia del hecho para bien de la Universidad y dados los problemas irresolubles con el gobierno, Gómez Morín presentó al Consejo Universitario una primera renuncia que en principio fue rechazada; el 26 de octubre de 1934 le fue aceptada una licencia por un mes, en la misma sesión en

la que se ratificó en su favor el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa; al término de ese lapso, el Consejo Universitario aceptó su renuncia definitiva y nombró a un nuevo Rector.

En 1944 fue llamado nuevamente para formar parte de la Junta de Ex Rectores convocada por el Presidente de la República para que tomara provisionalmente el gobierno de la Universidad. En 1945 fue nombrado miembro de la primera Junta de Gobierno de la Universidad.